



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 12 DE AGOSTO DE 2021

VISTO:

La Ley N° 26.206, la Ley Orgánica de Educación F N° 4819 y la Resolución del N° 1959/21 del Ministerio de Educación de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional fija en su artículo 30° los objetivos del nivel secundario que “...*en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a las/los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios*”;

Que el Poder Ejecutivo Provincial, de acuerdo a lo que establece la Ley de Ministerios, con la intervención del Consejo Provincial de Educación, conduce el Sistema Educativo Provincial y formula las políticas educativas, respetando y haciendo cumplir los fines y principios político-educativos consagrados en la Ley F N° 4819;

Que, mediante Resolución N° 1959/21 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba los lineamientos para la implementación del PROGRAMA NACIONAL DE TERMINALIDAD EN EL NIVEL SECUNDARIO: “*EgresAR Proyectá tu futuro*”;

Que, la finalización de trayectorias para la terminalidad de los estudios secundarios, en cualquiera de sus orientaciones, se presenta como un desafío ineludible para la política educativa y en particular para la Escuela Secundaria Río Negro-ESRN- cohortes 2016-2020;

Que, en este sentido, es decisión política del Ministerio de Educación y Derechos Humanos -Consejo Provincial de Educación- adherir al PROGRAMA NACIONAL DE TERMINALIDAD EN EL NIVEL SECUNDARIO: “*EgresAR: Proyectá tu futuro*” para finalización de trayectoria de los/las estudiantes de la Escuela Secundaria Río Negro –ESRN-;

Que, es necesario establecer las escuelas sedes en las que se llevará adelante el programa y en las que se desarrollarán las propuestas pedagógicas definidas por el Ministerio de Educación y DD.HH-CPE, a través de la Dirección de Educación Secundaria, en clave con el Diseño Curricular de la ESRN;



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que, por lo antes expuesto es pertinente dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículo 165° y 167° de la Ley F N° 4819

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR, al PROGRAMA NACIONAL DE TERMINALIDAD EN EL NIVEL SECUNDARIO: *“EgresAR: Proyectá tu futuro”* en el marco de la *Resolución del CFE N° 1959/21* para finalización de trayectoria de los y las estudiantes de la Escuela Secundaria Río Negro –ESRN- cohortes 2016-2020.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, las escuelas sedes en las que se llevará adelante el programa, según el Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a los Consejos Escolares Zonas: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Educación Secundaria, a las Supervisiones de Educación Secundaria, por su intermedio a las ESRN, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3994  
V/SG/lsl

Mgter. Angélica PORTALES  
Vocal Gubernamental  
Consejo provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 3994

LOCALIDAD	ESCUELAS SEDES
GENERAL ROCA	ESRN N° 43 ESRN N° 106 ESRN N° 107 ESRN N° 116 ESRN N° 155
INGENIERO HUERGO	ESRN N° 140
ALLEN	ESRN N° 24
CATRIEL	ESRN N° 21
CERVANTES	ESRN N° 62
CHICHINALES	ESRN N° 75
CINCO SALTOS	ESRN N° 72
ZONA INTERMEDIA	ESRN N° 27 ESRN N° 159
CIPOLLETTI	ESRN N° 15 ESRN N° 17 ESRN N° 35 ESRN N° 89
GRAL. ENRIQUE GODOY	ESRN N° 56
FERNANDEZ ORO	ESRN N° 158
VILLA REGINA	ESRN N° 145
VIEDMA	ESRN N° 18 ESRN N° 84 ESRN N° 154 ESRN RURAL VIRTUAL



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SAN ANTONIO OESTE	ESRN N° 29 ESRN N° 38
SIERRA GRANDE	ESRN N° 39
VALCHETA	ESRN N° 87
CHIMPAY	ESRN N° 25
CORONEL BELISLE	ESRN N° 52
LAMARQUE	ESRN N° 7
LUIS BELTRÁN	ESRN N° 55
POMONA	ESRN N° 139
COMALLO	ESRN N° 26
MAQUINCHAO	ESRN N° 57
INGENIERO JACOBACCI	ESRN N° 6
LOS MENUCOS	ESRN N° 58
SIERRA COLORADA	ESRN N° 82
RIO COLORADO	ESRN N° 3
GENERAL CONESA	ESRN N° 53
SAN CARLOS DE BARILOCHE	ESRN N° 37 ESRN N° 44 ESRN N° 46 ESRN N° 105 ESRN N° 132
DINA HUAPI	ESRN N° 96
EL BOLSÓN	ESRN N° 10 ESRN N° 48